

Radicado: 2022-373

REPÚBLICA DE COLOMBIA



JUZGADO SÉPTIMO DE FAMILIA DE MANIZALES

AUTO DE SUSTANCIACIÓN No. 334

veintiocho de febrero de dos mil veintitrés

En el proceso de **CESACIÓN DE EFECTOS CIVILES DE MATRIMONIO CATÓLICO**, promovido por **DIANA CONSTANZA OROZCO TABARES**, a través de apoderado judicial, contra **JORGE WILLIAM SÁNCHEZ LÓPEZ**, se agrega memorial proveniente del apoderado de la demandante, por medio del cual solicita el link del expediente, lo cual fue realizado como consta.

EXPEDIENTE RADICADO 2022-373

Juzgado 07 Familia - Caldas - Manizales
Para: Rosember Hidalgo Diaz
Jun 23/02/2023 4:38 PM

[17001311000720220037300](#)

Atentamente,

SANDRA MILENA VALENCIA RÍOS
SECRETARIA

NOTIFÍQUESE

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'María Patricia Ríos Alzate'.

MARÍA PATRICIA RÍOS ALZATE

JUEZ

Firmado Por:
Maria Patricia Rios Alzate
Juez
Juzgado De Circuito
Familia 007 Oral
Manizales - Caldas

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **eacfa54f7385fe238262bfd5f0196a690761abdf62efcb2d89b7f81243434df0**

Documento generado en 01/03/2023 05:16:50 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>